

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**53243** SALAMANCA

D. Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º4 y Mercantil de Salamanca, Anuncia:

1.- Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 473/18, referente al deudor SANTIAGO BUENO PASTOR, con D.N.I. n.º 07.850.359-E se ha presentado el Informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 6 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A180066111-1